



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N. L.

EDICTO

**Al ciudadano Roberto Maciel Ramírez
Domicilio ignorado**

Con fecha 04 cuatro de octubre del año 2018-dos mil dieciocho, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1110/2018, el procedimiento oral sobre diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia que promueve Elva Elizabeth Rivas Ramírez, Lizbeth Guadalupe Maciel Rivas y Roberto Sebastián Maciel Rivas con respecto a Roberto Maciel Ramírez, dentro del cual se ordenó citar al ciudadano Roberto Maciel Ramírez por medio de edictos que se publicarán por 02-dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15-quince días, y sin que genere costo alguno para los promoventes, en el Periódico Oficial y en el Boletín Judicial del Estado, como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación de las presentes diligencias, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en la calle Escobedo número 519 Sur, piso seis en el Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la *Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León*. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 14 catorce de noviembre del año 2018-dos mil dieciocho.

Licenciada Maribel Sánchez Rodríguez

**Secretario adscrita al Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral
del Primer Distrito Judicial en el Estado**

ESTADO DE NUEVO LEÓN
PODER JUDICIAL DEL
JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N. L.